

PROGRAMA 462M

INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOCIOLOGICOS Y CONSTITUCIONALES

1. DESCRIPCIÓN

El programa agrupa la investigación y el estudio en el ámbito sociológico, en el campo de la Ciencia Política y en la órbita de Derecho Constitucional. Comprende, asimismo, la prospección de la opinión pública mediante sondeos. Por último, incluye la formación de especialistas e investigadores en las áreas reseñadas, así como la divulgación o difusión de los trabajos realizados.

Esta actividad se diversifica en dos grandes sectores: por una parte, la investigación y el estudio de carácter sociológico y, por otra, la investigación y el estudio del Derecho Constitucional y de la Ciencia Política.

1.1 Investigación y estudios de carácter sociológico (CIS)

La actividad primordial de la investigación sociológica, realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), está orientada a la obtención de datos sobre los estados de la opinión pública española.

El Centro de Investigaciones Sociológicas es un Organismo Autónomo que tiene por finalidad el estudio científico de la sociedad española. La Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, garantiza la plena transparencia y acceso público a los resultados de la actividad científica del Centro, además de una mayor vinculación del mismo con las Cortes Generales, con la finalidad de facilitar un mejor conocimiento de la sociedad española.

El Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, procede a la adaptación del Centro a las disposiciones de la Ley y, en particular, a los principios de objetividad, rigor científico, profesionalidad y neutralidad en su actuación científica, con igualdad de acceso a sus datos y respeto al secreto estadístico, al código deontológico de la investigación científica y a los derechos de los ciudadanos.

Las actividades esenciales que lleva a cabo el CIS son las siguientes:

- Realización de sondeos y encuestas de opinión pública y sobre la realidad social.

- Realización de informes técnicos metodológicos sobre análisis sociológicos.
- Elaboración de estudios sociológicos.
- Organización de cursos y seminarios sobre materias sociológicas.
- Promoción de la investigación sociológica por el propio Centro y en colaboración con Organismos nacionales e internacionales interesados en este campo.
- Organización y asistencia a reuniones y congresos.
- Concesión de becas, ayudas y premios a la investigación social.
- Incorporación de los estudios al Banco de Datos.
- Elaboración de dossiers temáticos de las investigaciones realizadas y disponibles en el Banco de Datos y asesoramiento en los planes de explotación de los mismos a los usuarios.

1.2. Investigación y estudio del Derecho Constitucional y la Ciencia Política (CEPC)

Esta parte del programa es desarrollada por el Organismo Autónomo Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), regulado por el Real Decreto 1269/1997, de 24 de julio, cuya finalidad es el estudio e investigación de los sistemas sociales, políticos, constitucionales y administrativos.

Para ello, el CEPC cumple la función de elaborar y promover tareas de estudio e investigación sobre el carácter, evolución y funcionamiento de los sistemas sociales, políticos, constitucionales y administrativos, tanto en su dimensión nacional como internacional.

Asimismo, forma parte importante de esta actividad la publicación de estudios sobre materias relacionadas con las áreas de investigación antes citadas y la formación y custodia de un fondo documental y bibliográfico sobre Derecho Constitucional, Teoría del Estado, Teoría de la Constitución, Ciencia Política, Historia de las Ideas Políticas, Historia Política de España y materias conexas de Derecho público, ya que dispone de una de las mejores bibliotecas de España en estas materias.

Debe destacarse, de igual forma, el objetivo de desarrollar ciclos y cursos de enseñanzas especializadas en las materias ya citadas con expertos de todo el mundo del máximo nivel académico.

Son también funciones del Centro la asistencia y asesoramiento en estas materias a la Presidencia del Gobierno, otros órganos constitucionales y a cuantos

Departamentos y organismos públicos lo soliciten, así como realizar cuantos cometidos se le encomienden por el Ministerio al que el Centro está adscrito.

En el desarrollo de estas funciones el Centro debe conceder especial atención a las cuestiones relativas a las instituciones propias de los países iberoamericanos y a las relaciones de éstos con España y Europa.

El CEPC es el único órgano de la Administración General del Estado que cubre, de forma global y, al tiempo, especializada, la investigación del Derecho Constitucional y de la Ciencia Política, así como la formación de investigadores y especialistas, en colaboración con las Universidades españolas y extranjeras, y goza por ello de un notable prestigio nacional e internacional como centro de referencia.

Esta parte del programa presupuestario asignada al CEPC es puesta en práctica a través de la Dirección, las subdirecciones generales de Estudios e Investigación y de Publicaciones y Documentación, así como por la Gerencia del Centro.

2. ACTIVIDADES

2.1. Investigación y Estudios Sociológicos (CIS)

En 2022, el Centro de Investigaciones Sociológicas mantiene sus obligaciones y fines estatutarios de:

- Cumplir con sus compromisos ordinarios referidos a aquellos estudios incluidos en el Plan Estadístico Nacional y las derivadas de posibles acuerdos internacionales, así como incluir otros estudios regulares que ya cuentan con una dilatada serie histórica.

- Implementar, en el ámbito de las encuestas propias, nuevos proyectos relevantes e interesantes en el marco de la investigación sociológica y el conocimiento de la opinión pública, como los referidos al estudio de la estructura social española, el clima emocional, las tendencias en pobreza y exclusión social, etc.

Además, el Centro de Investigaciones Sociológicas consolidará su funcionamiento a través de encuestas telefónicas (CATI), continuando con las actuaciones llevadas a cabo en 2020 y 2021, llevando a cabo las medidas precisas para continuar integrando y automatizando todos los procesos necesarios, desde la programación de una encuesta hasta su publicación. Para ello se reforzarán las estructuras de servicios comunes administrativos y, sobre todo, tecnológicos, de manera estable y permanente,

incrementando la calidad de los estudios sociológicos del Centro impulsando el análisis de las bases de datos generadas, para lo que se reforzarán las estructuras especializadas existentes. De la misma forma, se implementará la segunda fase de modernización de la Web del Organismo, tras haberse iniciado la primera en 2021.

En el marco del refuerzo de las estructuras de personal del CIS, en 2022 se adaptarán los presupuestos a los incrementos salariales derivados del encuadramiento del personal laboral que presta servicios en el Organismo como consecuencia de la aprobación del IV Convenio Colectivo Único, así como a la incorporación de nuevo personal que se ha producido como consecuencia de las Ofertas de Empleo Público acumuladas de los últimos años.

Por otro lado, se mantiene la decisión metodológica de aumentar el tamaño muestral de los estudios, desde la muestra habitual de 3.000 entrevistados, a 4.000, de tal forma que se obtengan estimados más estables, con márgenes teóricos de error más ajustados, que minimicen el efecto de la no respuesta total o parcial en las mediciones. Este tamaño muestral aumenta la fiabilidad y validez de los estimados obtenidos, tanto en términos estadísticos, como en términos de diseño al elevar el número de entrevistas y la dispersión de puntos muestrales.

Para calibrar adecuadamente la fiabilidad de los datos, se realizarán encuestas paralelas de los estudios ordinarios del CIS, de tal forma que puedan compararse la selección de muestras del CIS y la de las empresas privadas, que cuentan con mayores facilidades de contactación con los encuestados que el CIS, que hasta la fecha ha utilizado bases telefónicas universales generadas de forma aleatoria.

Otras actividades que se consideran en el programa se concretan en la promoción y estímulo de la investigación en Ciencias Sociales, el fomento de la colaboración científica, el desarrollo y divulgación de publicaciones, libros, la REIS y otros trabajos de documentación, organización y patrocinio de cursos, seminarios y jornadas, así como la incorporación de bases de datos en la materia objeto del análisis, además de la participación en proyectos europeos e internacionales pioneros en el ámbito de actividad del CIS.

Las becas del CIS tienen una excelente acogida entre los investigadores y se consideran tanto un importante incentivo para nuestros jóvenes, como un aliciente para fomentar la excelencia en el campo de la Sociología y la Ciencia Política, a la vez que proporcionar una adecuada formación para la incorporación de los becarios al mundo laboral y/o académico. Asimismo, en el Capítulo IV, el propio de la actividad de fomento y

subvencional, se recogen las ayudas destinadas a las matrículas del Curso de Posgrado del CIS, las ayudas a la investigación y el Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política.

En relación con el Curso de Posgrado, en 2022 se procederá a reducir el importe de la matrícula más del 10%, para permitir que pueda acceder un mayor número de personas al mismo y reducir así la posible barrera económica en su acceso.

De la misma forma, en 2022 se publicará un libro colectivo de gran formato en el que participarán expertos en diferentes disciplinas que están estudiando desde sus perspectivas los efectos de la pandemia de la COVID-19 en sociedades como la española.

Por último, se ha procedido a la formalización de un encargo a medio propio para la realización de los trabajos de campo telefónicos del Organismo, al no poder contar con personal interno para la ejecución de estos trabajos, permitiendo así consolidar una estructura estable de ciento treinta y dos puestos de trabajo.

2.2. Investigación y Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC)

Las actividades programadas para 2022 con impacto presupuestario se recogerán en el Plan de actuación 2022-2024, que está en fase de elaboración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Las principales actividades, agrupadas por los objetivos operativos que se recogen en dicho Plan, son las siguientes:

Objetivo operativo A. Mejorar los sistemas de información y comunicación para mejorar la calidad de los servicios que el CEPC ofrece a la sociedad.

– *Renovación progresiva de las infraestructuras TIC, CPD, servidores y comunicaciones que actualmente dan soporte a los procedimientos y funcionamiento del CEPC.*

– *Migración a tecnología RFID UHF del sistema de circulación y control geoespacial del fondo bibliográfico del CEPC.*

– *Digitalización de los procedimientos de gestión económica.*

Objetivo operativo B. Difundir la existencia del CEPC y sus funciones y promover su conocimiento por la sociedad, mediante actividades encaminadas a abrir el CEPC a otros públicos y a la ciudadanía en general.

- *Organizar y ofertar visitas guiadas a la sede del CEPC.*
- *Abrir la sede del CEPC al público a través de iniciativas promovidas por otras entidades.*
- *Difundir el contenido de los actos académicos realizados en el CEPC mediante su grabación y alojamiento en la web del organismo.*
- *Fomentar el uso de la videoconferencia para facilitar la participación en encuentros y reuniones técnicas y formativas.*

Objetivo operativo C. Mejorar la formación y habilidades de todo el personal del CEPC en materia de Administración digital y conocimiento de nuevas tecnologías.

- *Realizar actuaciones formativas orientadas a la formación del personal del organismo en materia de Administración digital y conocimiento de nuevas tecnologías y difundir las acciones que con el mismo objeto convoquen otros órganos de formación.*

Objetivo operativo D. Creación de un foro de deliberación y estudio sobre igualdad.

- *Creación y mantenimiento de un Laboratorio de Igualdad (Equality-Lab), que constituye un foro de deliberación y estudio científico sobre las múltiples facetas de la igualdad, así como una fuente de generación de ideas y directrices sobre líneas políticas estratégicas para el Gobierno y para agentes políticos o sociales.*
- *Creación de una nueva Revista científica electrónica, IgualdadES, en colaboración con la Agencia Estatal Boletín Oficial de Estado (AEBOE). La revista, de periodicidad semestral, tendrá por objeto la difusión de trabajos académicos sobre los diversos ámbitos de la igualdad y la no discriminación, así como sobre políticas públicas y sociales en estas materias, desde una perspectiva interdisciplinar.*

Objetivo operativo E. Promover la utilización de un lenguaje inclusivo y potenciar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todas las actividades del CEPC.

- *Elaboración de una Guía para el uso de un lenguaje inclusivo para su aplicación a todos los documentos elaborados por el CEPC y su difusión en el ámbito académico.*

Objetivo operativo F. Incorporación de los estudios sobre igualdad de mujeres y hombres en el Máster oficial en Derecho Constitucional.

– *Creación de una nueva línea de investigación para los TFM que se elaboren en el Máster oficial en Derecho Constitucional impartido en el CEPC.*

Objetivo operativo G. Fomento y evaluación de la calidad de la docencia en el Máster oficial en Derecho Constitucional del CEPC.

– *Creación de herramientas de evaluación para el control de la calidad de la docencia que se imparte en el Máster oficial en Derecho Constitucional.*

Objetivo operativo H. Promoción y defensa de las buenas prácticas científicas en la investigación.

– *Elaboración de una Guía de buenas prácticas científicas para la investigación, para garantizar el respeto a las normas ético-jurídicas que respalden los resultados obtenidos.*

– *Evaluación de la investigación, para promover su calidad.*

Objetivo operativo I. Fomento de la calidad en las publicaciones del CEPC.

– *Conseguir el máximo reconocimiento de nuestras publicaciones mediante la obtención de sellos de calidad, manteniendo los ya obtenidos y consiguiendo nuevos sellos para las revistas y colecciones de monografías que aún no los han alcanzado.*

Objetivo operativo J. Promover la colaboración del CEPC con la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia).

– *Promover la colaboración directa del CEPC con el Consejo de Europa y, específicamente, la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia), mediante la inclusión de una línea de investigación específica en la convocatoria del personal investigador García-Pelayo, y la actuación de algún/a investigador/a como secundado/a ante la Comisión.*

Objetivo operativo K. Promover acciones de colaboración con instituciones españolas y extranjeras.

– *Suscribir acuerdos de colaboración con instituciones españolas y extranjeras con las que el CEPC comparte fines e intereses, y especialmente con las instituciones académicas autonómicas, con las universidades españolas y extranjeras y con Organismos Internacionales, así como instituciones dedicadas al estudio y a la investigación e instituciones oficiales de otros países, en especial del ámbito iberoamericano.*

Objetivo operativo L. Fomento de la investigación en las materias propias de la actividad del CEPC.

– *Programa de investigación García-Pelayo: publicar anualmente la convocatoria de puestos de investigador/a doctor/a.*

Se pretende potenciar el programa García-Pelayo, cuyas investigaciones se centran en las siguientes áreas temáticas: Democracia, instituciones y ciudadanía; Derechos fundamentales; Sistema político-constitucional en el siglo XXI; España e Iberoamérica; Unión Europea y Derecho español: diálogo institucional; Comisión de Venecia: democracia, derechos humanos y Estado de Derecho.

En 2022 serán cinco los investigadores del programa, a los que se sumará previsiblemente el personal que se incorpore tras la convocatoria de ese año, todo lo cual permite ampliar las perspectivas de los seminarios de investigación.

– *Convocar y conceder anualmente los Premios Nicolás Pérez Serrano, Juan Linz, Luis Díez del Corral, Eduardo García de Enterría y Clara Campoamor, a las tesis doctorales más destacadas sobre los sistemas sociales, políticos, constitucionales y administrativos.*

– *Convocar y conceder, con el Tribunal Constitucional, el Premio Francisco Tomás y Valiente, para ensayos sobre Constitución y Justicia Constitucional.*

Objetivo operativo M. Difusión del conocimiento en las materias propias de la actividad del CEPC.

– *Impartición del Máster en Derecho Constitucional, en alianza académica con la UIMP.*

– *Programa de ayudas del Máster en Derecho Constitucional, para favorecer el acceso de los jóvenes titulados universitarios más cualificados.*

En 2022 se pretende consolidar este programa, gracias al cual los y las mejores estudiantes de posgrado de países pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior y, muy especialmente, al ámbito iberoamericano, cursan este título, contribuyendo a su prestigio internacional. Actualmente egresadas y egresados del CEPC ocupan posiciones muy relevantes en sus respectivos países de origen: cámaras legislativas, magistraturas de justicia, cargos en el Ejecutivo, cátedras de Universidad, etc. El apoyo de empresas y fundaciones españolas (Fundación Carolina en 2021) a través del patrocinio contribuye al mantenimiento del programa de ayudas.

– *Organización de seminarios, conferencias, mesas redondas, presentaciones de libros, etc. para abordar temas relacionados con las materias de estudio propias del CEPC.*

En 2022 en las actividades del CEPC tendrán especial protagonismo el estudio de las instituciones y del funcionamiento del sistema constitucional español en estrecha vinculación con la situación política general y, específicamente, las consecuencias del COVID-19 en la democracia y en el sistema de derechos fundamentales. Debe tenerse en cuenta que aunque la situación sanitaria ha mejorado a lo largo de los primeros meses de 2021, especialmente por el avance de la vacunación de la población, todavía no puede decirse que la pandemia haya sido totalmente erradicada. Por otro lado, en 2021 se han producido cambios legislativos y, sobre todo, jurisprudenciales que requieren análisis y discusión. Por tanto, los estudios y actividades que, de manera directa o indirecta se relacionen con la COVID-19, seguirán teniendo protagonismo en las actividades del CEPC.

De otra parte, se mantendrán como líneas prioritarias de trabajo en el CEPC la igualdad de mujeres y hombres y la colaboración con la Comisión de Venecia, con la que se firmó un protocolo de colaboración con fecha 9 de diciembre de 2020. Se fortalecerá la línea de trabajo sobre derechos fundamentales que se ha mantenido en los últimos años, con especial incidencia en el análisis multinivel, tanto nacional como internacional y supranacional.

En 2022 el CEPC será un agente activo en el 200 aniversario del "Trienio Liberal", que dará al CEPC la oportunidad de organizar actos para conmemorar este periodo de la historia de España.

– *Elaboración del plan anual editorial del CEPC*, que incluye publicaciones periódicas (revistas científicas) y unitarias de máximo prestigio académico, tanto en formato papel como, crecientemente, electrónico, entre ellas la revista digital *IgualdadES*, cuyo primer número vio la luz en diciembre de 2019. En 2020 se incorporó una nueva colección y una nueva revista sobre memoria democrática en colaboración con la Secretaría de Estado de Memoria Democrática.

– *Incrementar la edición en formato electrónico* de monografías y revistas.

– *Cumplir con los requisitos de accesibilidad en las publicaciones electrónicas.*

– *Procesado de la colección de programas electorales*, que forman parte del fondo de la Biblioteca del CEPC.

Objetivo operativo N. Enriquecimiento del fondo documental del CEPC y su puesta a disposición de la comunidad científica.

En 2022 se pretende avanzar en la diversificación de la colección mediante la adquisición de materiales especiales y materiales procedentes de áreas geopolíticas que hasta ahora no habían sido incorporados a la colección.

Asimismo se adquirirán e incorporarán al fondo documental ejemplares históricos publicados por el propio organismo desde su etapa como Instituto de Estudios Políticos que faltan en la colección del Centro.

Objetivo operativo O. Potenciar la difusión de las publicaciones del CEPC.

– *Mejorar la distribución de publicaciones en papel y el acceso a las monografías y revistas publicadas en formato electrónico.*

– *Revisar la distribución institucional para que se realice de manera adecuada y responsable.*

– *Dar publicidad y difusión a la base de datos de legislación extranjera DOCEX.*

Y todo lo anterior, sin olvidar otras tareas como constituir grupos de trabajo, elaborar informes y asesorar sobre los sistemas sociales, políticos, constitucionales y administrativos al Gobierno; en particular, aquellas materias que la agenda jurídico-política demande.

3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
1. Conocimiento de los estados de opinión y de la realidad social (CIS)					
INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Encuestas y sondeos realizados (Nº)	26	23	36	36	42
1.1. Estudios propios (Nº)	17	23	35	35	35
1.2. Encuestas por Convenio y/o encomienda con Organismos de la Administración (Nº)	7	0	0	0	4
1.3. Encuestas por convenio y/u otros instrumentos con Organismos Internacionales (Nº)	2	0	1	1	3
2. Encuestas y sondeos contratados (Nº)	13	12	0	4	6
TOTAL ESTUDIOS CIS	39	35	36	40	48

OBJETIVO / ACTIVIDAD
2. Divulgación de la investigación y asesoramiento, mediante publicaciones y elaboración de dosieres de Banco de Datos (CIS)

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Publicación REIS (Nº)	4	4	4	4	4
2. Publicación REIS (Ejemplares)	1.250	1.400	1.250	1.250	1.250
3. Colecciones editoriales (Nº)	9	9	9	9	9
4. Libros Col. editoriales (Nº)	23	23	23	23	23
5. Libros Col. editoriales (Ejemplares)	6.100	3.900	6.100	6.100	6.100
6. Textos fuera de colecciones (Nº)	3	2	3	3	3
7. Textos fuera de colecciones (Ejemplares)	630	600	630	630	630
8. Adquisición derechos edición (Derechos)	20	13	20	20	20
9. Estudios incorporados al Banco de Datos (Encuestas)	70	40	70	70	40
10. Preguntas incorporadas al Banco de Datos (Nº)	2.900	3.118	2.900	2.900	2.900
11. Series de preguntas incorporadas al Banco de Datos (Nº)	750	693	750	750	750
12. Visitas página principal CIS (Nº)	57.500	175.766	57.500	57.500	57.500
13. Descargas de ficheros de microdatos desde la página web (Nº)	32.000	28.181	32.000	32.000	32.000

OBJETIVO / ACTIVIDAD
3. Actualización y perfeccionamiento en las técnicas de investigación y fomento de la investigación sociológica (CIS)

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Ayudas y Premios a la investigación (Nº)	10	0	10	10	10
2. Becas de formación jóvenes investigadores (Nº)	10	10	10	10	10
3. Ayudas parciales para Curso posgrado de técnicas de investigación social (Nº)	10	10	10	10	10
4. Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política (Nº)	1	1	1	1	1

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
4. Migración a tecnología RFID UHF del sistema de circulación y control geoespacial del fondo bibliográfico del CEPC					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Monografías reetiquetadas (N°)	-	≥ 50.000	≥ 66.000	72.346	0

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
5. Digitalización de los procedimientos de gestión económica					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Instalación y puesta en servicio de la versión 2.2 del SIGB DigiNet (%)	-	≥75%	100%	100%	100%

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
6. Organizar y ofertar visitas guiadas a la sede del CEPC					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Visitas/año (N°)	-	≥ 6	≥ 6	6	≥ 6
2. Total de visitantes (N°)	-	≥ 120	≥ 120	120	≥ 120

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
7. Abrir la sede del CEPC al público a través de iniciativas promovidas por otras entidades					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Programas /año (N°)	-	≥ 2	≥ 2	4	≥ 3
2. Visitas /año (N°)	-	≥ 40	≥ 30	60	≥ 45

OBJETIVO / ACTIVIDAD
8. Difundir el contenido de los actos académicos realizados en el CEPC mediante su grabación y alojamiento en la web del organismo

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Sistema de video en <i>streaming</i> desplegado (Fecha)	-	A 30/06/20	-	-	-
2. Contenidos difundidos al año (Nº)	-	≥ 20	≥ 20	≥ 20	≥ 20

OBJETIVO / ACTIVIDAD
9. Fomentar el uso de la videoconferencia para facilitar la participación en encuentros y reuniones técnicas y formativas

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Sistema de video conferencia instalado (Fecha)	-	A 30/06/20	-	-	-
2. Encuentros y reuniones difundidas por video conferencia (Nº)	-	≥ 20	≥ 20	≥ 20	≥ 20

OBJETIVO / ACTIVIDAD
10. Realizar actuaciones formativas orientadas a la formación del personal del organismo en materia de Administración digital y conocimiento de nuevas tecnologías y difundir las acciones que con el mismo objeto convoquen otros órganos de formación

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Acciones formativas convocadas por el CEPC al año (Nº)	-	1	≥ 1	1	≥ 1
2. Grado de satisfacción del alumnado con la formación recibida (Valoración media)	-	8,6	≥ 7	≥ 7	≥ 7

OBJETIVO / ACTIVIDAD
11. Mantenimiento de un Laboratorio de Igualdad (Equality-Lab)

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Actividades realizadas en el Labora- torio de Igualdad al año (N°)	≥ 10	13	≥ 10	5	≥ 10
2. Participantes/año en las actividades realizadas (N°)	≥ 200	1.063	≥ 200	300	≥ 300

OBJETIVO / ACTIVIDAD
12. Publicación de una nueva Revista científica electrónica (IgualdaES)

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Publicaciones de la revista al año(N°)	–	2	2	2	2
2. Accesos/año a la revista (N°)	–	7.146	≥ 15.000	10.000	≥ 15.000

OBJETIVO / ACTIVIDAD
13. Aplicación de una Guía para el uso de un lenguaje inclusivo

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Documentos del CEPC a los que se les ha aplicado los principios contenidos en la Guía (N°)	–	–	≥ 100	≥ 100	≥ 100

OBJETIVO / ACTIVIDAD
14. Incorporación del principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en actividades realizadas por el CEPC

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Porcentaje de nombramientos donde se ha aplicado el equilibrio mujeres-hombres (%)	-	100%	≥80%	100%	≥80%

OBJETIVO / ACTIVIDAD
15. Creación de una nueva línea de investigación para los TFM que se elaboren en el Máster oficial en Derecho Constitucional impartido en el CEPC

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Línea específica sobre igualdad incorporada al programa oficial del Máster en Derecho Constitucional (Fecha)	-	Octubre 2020	Octubre 2021	Octubre 2021	Octubre 2022

OBJETIVO / ACTIVIDAD
16. Aplicación de herramientas de evaluación para el control de la calidad de la docencia que se imparte en el Máster oficial en Derecho Constitucional

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Personas que han cursado el máster y en el plazo no superior a tres años obtienen empleo en el área jurídica y/o de las ciencias sociales (%)	-	-	≥25%	≥25%	≥25%

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
17. Elaboración de una Guía de buenas prácticas científicas para la investigación					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Guía de Buenas Prácticas Científicas, elaborada y publicada en la web oficial (Fecha)	-	-	A 30/06/21	A 31/12/21	-
2. Trabajos de investigación que han aplicado la Guía, desde su publicación (%)	-	-	≥90%	≥90%	≥90%

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
18. Evaluación de la investigación					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Estadística de la producción investigadora, elaborada (Fecha)	-	A 31/12/20	A 31/12/21	A 31/12/21	A 31/12/22

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
19. Uso de las TIC en la investigación y el aseguramiento de la calidad					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Efectiva aplicación de herramientas y tecnologías TIC para el fomento de la investigación y la formación (Sí/No)	-	-	Sí	Sí	Sí

OBJETIVO / ACTIVIDAD
20. Conseguir el máximo reconocimiento de nuestras publicaciones mediante la obtención de sellos de calidad

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Sellos de calidad obtenidos o renovados, cada dos años (desde 2º semestre 2020) (Nº)	-	5	0/1	6	8

OBJETIVO / ACTIVIDAD
21. Difusión de los trabajos de la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia)

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Visitas cada año a las páginas web sobre la Comisión de Venecia (Nº)	≥ 500	1.406	≥ 500	≥ 750	≥ 750

OBJETIVO / ACTIVIDAD
22. Promover la colaboración directa del CEPC con el Consejo de Europa y, específicamente, la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia)

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Línea de investigación sobre trabajos de la Comisión de Venecia, incluida en la convocatoria "García-Pelayo" (Inclusión)	Inclusión	Incluida	Inclusión	Incluida	Inclusión
2. Personal investigador "García-Pelayo" que actúa como secundado ante la Comisión de Venecia cada dos años (Nº)	0/1	1	0/1	1	0/1

OBJETIVO / ACTIVIDAD
23. Suscribir acuerdos de colaboración con instituciones españolas y extranjeras con las que el CEPC comparte fines e intereses

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Acuerdos suscritos/año (Nº)	≥15	24	≥15	20	≥15

OBJETIVO / ACTIVIDAD
24. Promover una línea de colaboración estable con el Defensor del Pueblo (art. 54 CE) y con las instituciones afines de las CCAA y europeas

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Eventos realizados cada dos años (Nº)	-	0/1	0/1	0	0/1

OBJETIVO / ACTIVIDAD
25. Participación del CEPC a través de su Biblioteca en redes de bibliotecas o grupos de trabajo de bibliotecas especializados en derecho, política e igualdad

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Total de jornadas a las que ha asistido el personal de la Biblioteca del CEPC al año (Nº)	≥ 2	3	≥ 2	≥ 2	≥ 2

OBJETIVO / ACTIVIDAD
26. Mantener la colaboración permanente con la Oficina de Transparencia y Buen Gobierno (OTBG)

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Asistencias prestadas por el CEPC a la OTBG (N°)	-	1	≥ 1	≥ 1	≥ 1
2. Documento de la OTBG en el que figure la aportación del CEPC, publicado (Fecha)	-	A 31/12/20	A 31/12/21	Enero 2021	A 31/12/22

OBJETIVO / ACTIVIDAD
27. Programa de investigación García-Pelayo: publicar anualmente la convocatoria de puestos de investigador/a doctor/a

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Convocatorias del programa de investigación García-Pelayo por año (N°)	1	1	1	1	1
2. Selección del personal investigador realizada en plazo (Fecha)	-	A 31/12/20	A 31/12/21	A 31/12/21	A 31/12/22

OBJETIVO / ACTIVIDAD
28. Estancias cortas de investigación: recibir en el CEPC investigadores procedentes de universidades y otros centros de investigación

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Estancias de investigación/año (N°)	≥ 10	14	≥ 10	≥ 10	≥ 10
2. Grado de satisfacción del personal investigador (Valoración)	Positiva	Sin datos	Positiva	Positiva	Positiva

OBJETIVO / ACTIVIDAD
29. Convocar y conceder anualmente los Premios Nicolás Pérez Serrano, Juan Linz, Luis Díez del Corral, Eduardo García de Enterría y Clara Campoamor

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Convocatorias realizadas en plazo (Nº)	5	5	5	5	5
2. Premios concedidos en plazo (Nº)	≥ 3	2	≥ 3	≥ 3	≥ 3

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
30. Convocar bienalmente con el Tribunal Constitucional el Premio Francisco Tomás y Valiente					
INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Convocatorias realizadas en plazo (Nº)	-	1	0	0	1

OBJETIVO / ACTIVIDAD
31. Convocar y conceder cada año los premios a los mejores trabajos fin de Máster del Máster en Derecho Constitucional

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Convocatorias realizadas en plazo (Nº)	-	1	1	1	1

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
32. Impartición del Máster en Derecho Constitucional, en alianza académica con la UIMP					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Renovación de la acreditación del Máster por la ANECA (2021) <i>(Fecha)</i>	-	-	31/12/21	31/12/21	-

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
33. Programa de ayudas del Máster en Derecho Constitucional					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Ayudas convocadas al año <i>(Nº)</i>	≥ 12	18	≥ 12	17	≥ 12

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
34. Organización de seminarios, conferencias, mesas redondas, presentaciones de libros, etc. para abordar temas relacionados con las materias de estudio propias del CEPC					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Actos realizados al año <i>(Nº)</i>	≥ 60	62	≥ 60	≥ 60	≥ 60

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
35. Elaboración del plan anual editorial del CEPC					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Plan Editorial elaborado y aprobado en el plazo fijado <i>(Fecha)</i>	-	15/02/2020	15/02/2021	15/02/2021	15/02/2022

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
36. Incrementar la edición en formato electrónico					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Incremento anual en nº títulos editados en formato electrónico (%)	3%	11%	3%	3%	3%

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
37. Cumplir con los requisitos de accesibilidad en las publicaciones electrónicas					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Publicaciones electrónicas que cumplen con los requisitos de accesibilidad (%)	-	-	75%	75%	80%

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
38. Planificación y diseño de una base de datos de iniciativas parlamentarias autonómicas que sustituya al actual boletín web					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Base de datos diseñada (Fecha)	-	-	A 31/12/21	A 31/12/21	-

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
39. Procesado de la colección de programas electorales					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Programas electorales procesados (Nº)	-	≥300	≥450	≥450	≥600

OBJETIVO / ACTIVIDAD
40. Diversificación de la colección que constituye el fondo documental del CEPC

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Materiales de nuevas tipologías respecto del total de la colección, adquiridos hasta diciembre 2021 (%)	-	1,6%	≥3%	≥3%	-

OBJETIVO / ACTIVIDAD
41. Adquisición e incorporación al fondo documental de ejemplares históricos publicados por el propio organismo desde su etapa como Instituto de Estudios Políticos que faltan en la colección del Centro

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Ejemplares históricos publicados por el propio organismo incorporados al fondo documental, por año (Nº)	≥10	15	≥10	≥10	≥10

OBJETIVO / ACTIVIDAD
42. Digitalización sonora de la colección de vinilos para facilitar su consulta y reproducción

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Vinilos digitalizados a 30 de junio de 2021 (%)	-	-	-	100%	-

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
43. Selección de fotografías de actos de la colección del CEPC para su posterior impresión					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Fotografías revisadas (Nº)	-	-	≥500	≥500	≥500

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
44. Mejorar la distribución de publicaciones en papel y el acceso a las monografías y revistas publicadas en formato electrónico					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Boletines elaborados al año (Nº)	-	≥ 5	≥ 5	≥ 5	≥ 5
2. Ferias del libro en las que se participa, al año (Nº)	-	3	≥ 3	≥ 3	≥ 3

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
45. Revisar la distribución institucional para que se realice de manera adecuada y responsable					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Revisiones de la distribución institucional (Nº)	-	0/1	0/1	1	0/1

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
46. Dar publicidad y difusión a la base de datos de legislación extranjera DOCEX					

INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Actos de difusión realizados (Nº)	0/1	1	0/1	0/1	0/1